

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA FIJA PARA EL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

ACTA N° 05

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la oficina de la Dirección de Abastecimientos ubicado en el primer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N°351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las 08:00 horas del día Martes 18 de Junio del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución Administrativa Regional N° D82-2024-GR.CAJ/DRA de fecha 25 de Abril del 2024, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: Concurso Público N° 002-2024-GR.CAJ - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA FIJA PARA EL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA; bajo el sistema de contratación: a Suma Alzada Fte. Fto.: Recursos Ordinarios; por un valor estimado de Un Millón Quinientos cuarenta y dos mil trescientos siete con 20/100 Soles (S/ 1'542,307.20); con la finalidad de realizar la admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, presentada por el postor a través de la plataforma electrónica del SEACE.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	Ing. Sammy Ronald Vera Cacho.	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Transformación Digital
		Suplente			
Primer Miembro:	Ing. Alex Javier Vargas Aldave	Titular		Dependencia:	Dirección de Transformación Digital
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Sr. Percy Luduy Collantes Villegas.	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos.
		Suplente			

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10407058165	LOPEZ PEÑALOZA EDSON HAX	12/06/2024	Válido		12/06/2024	10407058165	⊕ ⊗ ⊖
2	Proveedor con RUC	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20467534026	⊕ ⊗ ⊖
3	Proveedor con RUC	20481622592	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	03/05/2024	Válido		03/05/2024	20481622592	⊕ ⊗ ⊖
4	Proveedor con RUC	20519286794	FRAYATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20519286794	⊕ ⊗ ⊖
5	Proveedor con RUC	20543254798	VIEITEL PERU S.A.C.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20543254798	⊕ ⊗ ⊖
6	Proveedor con RUC	20546904106	NEXTNET S.A.C.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20546904106	⊕ ⊗ ⊖
7	Proveedor con RUC	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20552504641	⊕ ⊗ ⊖
8	Proveedor con RUC	20603078081	ACERILLOS PROJECT S.R.L.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20603078081	⊕ ⊗ ⊖
9	Proveedor con RUC	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	06/05/2024	Válido		06/05/2024	20606421401	⊕ ⊗ ⊖
10	Proveedor con RUC	20607815916	JINKANET PERU S.A.C.	04/05/2024	Válido		04/05/2024	20607815916	⊕ ⊗ ⊖

13 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1/2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	03/05/2024	Válido		03/05/2024	20607880272	⊕ ⊗ ⊖
12	Proveedor con RUC	20608893602	HARIKA GRUP E.T.R.L.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20608893602	⊕ ⊗ ⊖
13	Proveedor con RUC	20610139117	BEE NETWORK S.A.C.	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20610139117	⊕ ⊗ ⊖

13 registros encontrados, mostrando 3 registros, de 11 a 13. Página 2/2.

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, el siguiente postor que presentó su oferta electrónicamente a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	13/06/2024	18:58:33	20467534026	13/06/2024	19:21:20	Enviado	Válido		⊕ ⊗ ⊖

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1/1.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA FIJA PARA EL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

ACTA N° 05
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

5 Acto seguido, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación obligatoria, para la admisión de las ofertas, en caso de encontrar observaciones, este comité procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se notifica al o a los postores a través del SEACE, para subsanar su oferta, de no subsanarlo o subsanar de manera no correcta la oferta se considerará como NO ADMITIDA.

6 DE LA ADMISIÓN Y NO ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

El comité de selección por unanimidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, las Bases Integradas y demás normatividad de las Contrataciones del Estado, determina que las Ofertas Admitidas y No Admitidas, quedaría según el siguiente cuadro:

N° Ord.	POSTOR	ADMISIBILIDAD						RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD	
		a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	c) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	e) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO. (ANEXO N° 4)	f) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO... (ANEXO N° 5)		g) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)
		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?		
01	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA FIJA PARA EL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

ACTA N° 05

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

EVALUACIÓN DE OFERTAS.

i = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oj = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

N° Ord.	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		
		A. PRECIO (100Pts)		
		PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES ANEXO N° 6	$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$	RESULTADO DE EVALUACION
		S/	PTJE.	
1	AMERICA MOVIL PERU S.A.C	1'519,397.28	100,00	100.00

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA FIJA PARA EL GOBIERNO
REGIONAL CAJAMARCA.
ACTA N° 05
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

CONCURSO PUBLICO N° 002-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA
CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

N° Ord.	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				RESULTADO DE CALIFICACION	CALIFICADA
	A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		B.3.1 FORMACION ACADEMICA	B.4 Experiencia del Personal Clave			
07						
	HABILITACION	Contar con Título	Jefe de proyecto, (01).	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares a objeto de la convocatoria, durante los 8 (ocho) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de conformidad y/o emisión del comprobante de pago según corresponda.		
	<ul style="list-style-type: none"> Deberá estar inscrito en el Registro de empresas prestadoras de servicios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para prestar los servicios de transmisión de datos, internet y telefonía fija; cobertura nacional. EL CONTRATISTA deberá acreditar ser miembro del NAP Peru con conexión superior a los Veinte (20) Gbps, capacidad suficiente para que no presente saturación en las horas pico y atender el servicio de la capacidad mínima contratada. Para acreditarlo punto EL CONTRATISTA deberá presentar una constancia emitida por el NAP Perú indicando que es miembro del NAP Perú con conexiones superiores a los 20 Gbps, dicho documento será presentado de forma obligatoria para admisión de ofertas. 	Profesional titulado en especialidad de ingeniería de Sistemas o computación o informática o electrónica o telecomunicaciones quien debe estar colegiado y habilitado.	Contar con experiencia mínima de un (01) año en implementación de transmisión de voz y datos y/o servicios de internet dedicado y/o instalación de enlace VPN y/o servicio de VPN y/o enlace de datos y/o servicio de comunicación mediante fibra óptica y/o enlace dedicado y/o acceso a internet.	<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante de cancelación en el mismo comprobante de pago correspondiente a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?		MONTO \$	
01	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	SI	SI	SI	7,068,007.4	SI

8 COMENTARIOS: DE LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El comité de selección por unanimidad y con apego a la normatividad de contrataciones del estado, ha determinado los resultados en cada etapa de este procedimiento de selección, a continuación se describe, las acciones realizadas:

A. SOBRE LA ADMISIÓN DE OFERTAS: El comité de selección ha verificado lo establecido en el numeral 2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria, de la Sección Específica de las Bases Integradas.

De la verificación de la documentación obligatoria, presentado por el único postor, se procedió de acuerdo a lo establecido en el artículo 73.2° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

“POSTOR N° 1”: “AMERICA MOVIL PERU S.A.C”

La oferta presentada por el postor contiene la documentación obligatoria para la admisión de ofertas, por tal motivo queda como ADMITIDA para el presente procedimiento de selección.

B. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Teniendo como base la oferta admitida, la evaluación de la oferta se realiza conforme a lo establecido en los numerales 74.1 y 74.2 del artículo 74 del RLCE y de acuerdo a lo establecido como factores de evaluación en las bases integradas de éste procedimiento de selección.

En las bases integradas se ha establecido el siguiente factor de evaluación A. **PRECIO para la oferta presentada.**

C. SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Teniendo como base la oferta admitida, la calificación de la oferta se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del RLCE y de acuerdo a lo establecido como requisitos de calificación en las bases integradas de éste procedimiento de selección.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La buena pro se otorga luego de la evaluación correspondiente, según lo indicado en el numeral 1.13 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de la SECCIÓN GENERAL de las Bases Integradas.

9.1 DETALLES DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados descritos en las conclusiones, el postor ganador de la buena pro es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR: AMERICA MOVIL PERU S.A.C

Dirección: Jr. Av. Nicolás Arriola 480, Urb Santa Catalina, La Victoria, Lima.

MONTO ADJUDICADO: S/ 1'519,397.28 (Un Millón Quinientos Diecinueve Mil Trescientos Noventa y Siete con 28/100 soles)

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de la oferta del procedimiento de selección; acordando realizar la publicación correspondiente a través del portal electrónico del SEACE.

Al respecto se debe indicar que el Ing. Elvis Waldir Chavarry Rojas – Primer Miembro; se encuentra de vacaciones según Memorando N°: D341-2024-GR.CAJ-DRA/DP.

En consecuencia está firmando el acta de otorgamiento de la Buena Pro su suplente el Ing. Alex Javier Vargas Aldave.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la etapa de evaluación y calificación de la oferta, firmándose la presente en señal de conformidad, siendo las 11:00 AM del día martes 18 de junio de 2024.

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA FIJA PARA EL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

ACTA N° 05

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

11

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

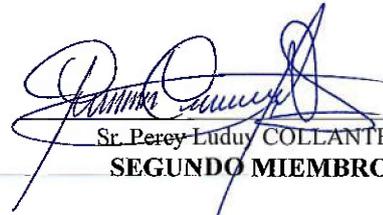


Ing. Sammy Ronald VERA CACHO.

PRESIDENTE



Ing. Alex Javier VARGAS ALDAVE
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE.



Sr. Percy Luduy COLLANTES VILLEGAS..
SEGUNDO MIEMBRO.